Bogotá, D.C., Febrero 23 de 2024
IDSAS -MV-048-2023

Señores
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Atte **Dra. Janneth Santana Adames**
Coordinadora del Grupo de Recursos Físicos.
E-Mail: ajsantana@minvivienda.gov.co
Arq. Adriana Rodríguez
E- Mail arodriguezc@minvivienda.gov.co
Ing Libardo Joya Pineda
E-Mail ljoya@minvivienda.gov.co
Arq. Justo Mauricio Cepeda Arenas
E-Mail JMCepeda@minvivienda.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No 1676 de 2023,

Asunto: Otro si No 4

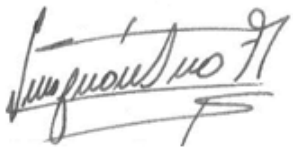
Respetados señores

En reunión de comité de obra hemos socializado la revisión de la motobomba que da suministro de agua al sistema hidrosanitario de la sede Imprenta, la electrobomba es una tipo Pedrollo de 0,5 HP superficial que presenta una sobreutilización cuando entran en servicio varios aparatos sanitarios al mismo tiempo, conllevando sobrecalentamiento y desgaste en el acople del impulsor, esta situación puede desencadenar por fatiga el desacople o falla de la conexión dejando inutilizado los aparatos sanitarios y por consiguiente el servicio de la sede, evento que se ha presentado en la recuperación del servicio. Esta situación hace latente el riesgo que se presente la falla del bombeo y la suspensión del servicio.

Bajo estas condiciones se recomienda efectuar la siguiente actividad: ***DESINTALACIÓN DE MOTOBOMBA DE 0,5 HP Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PRESIÓN HYDROFRESH | ELECTROBOMBA AUTOCEBANTES -MULTIETAPAS | 110/220 VAC | 0.75 HP | MONOFÁSICO | 40 MCA / 8 GPM EN ACERO INOXIDABLE AISI 304. ALTO RENDIMIENTO Y TRABAJO CONTINUO POR 24 H.*** con el fin de mitigar el riesgo en el corto y mediano plazo de suspensión del servicio sanitario por falta de suministro de agua.

Por tal razón solicitamos al MINISTERIO DE VIVIENDA, la inclusión de dicha actividad sin presentar modificación en periodo de ejecución o variación del valor del contrato, según lo presentado en el balance de obra.

Cordialmente,



ID SAS
LUIS FERNANDO SALGADO ARENAS
Representante Legal